



AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11 DE A CORUÑA

A la Atención del Sr Pablo Manuel Parada Arcas (letrado de Bap Conde) se adjunta copia y peritación de entrega el día 4/10/2018.

A la Atención de María del Mar Sánchez Sierra Secretaria de Medios de Comunicación Xunta de Galicia. Se adjunta copia y registro. 4/10/2018.

Conciliación X53 Conciliación 0000797/2018

MIGUEL ÁNGEL DELGADO GONZÁLEZ, con DNI. 32. 413. 124-Y y domicilio a efectos de notificaciones en C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º C.P 15.005 A Coruña, teléfono 981 926397, y como Presidente de Pladesemapesga Nif G-70321807 ante el Juzgado comparece y, como mejor proceda en Derecho.

DIGO:

Que notificados el día 4 de Septiembre 2018 sendos requerimientos de demanda de conciliación ante los que a medio de este escrito solicito al amparo del Artículo 24.2 de la Constitución para poder ejercer mi derecho de legítima defensa me sea aportada la siguiente documentación:

1.- Copia del convenio, contrato, de la campaña publicitaria del día de Galicia del mes de Julio según consta en documentos remitidos y dirigidos a la Sra Concepción" Somos la agencia que va a llevar la contratación de medios de la campaña que la Xunta de Galicia realizará para el Día de Galicia.

La inversión a realizar en XORNAL GALICIA NORTE, XORNAL GALICIA SUR OURENSE-ADELAIDA DOMÍNGUEZ MARIÑO, XORNAL GALICIA SUR PONTEVEDRA-GRUPO DISTRIB. ASESOR

Cuyo responsable en nombre de Bap Conde dice ser; Ángel Cabezal (981 21 04 70) - y para urgencias por la tarde # XXXXXXXXXX

prensa@xornalgalicia.com

De: <angelcabezal@bapconde.com>

Fecha: lunes, 09 de julio de 2018 13:46

Para: <prensa@xornalgalicia.com>

Adjuntar: ficha alta proveedor.doc

Asunto: DÍA DE GALICIA

2.- Lista de adjudicatarios de la campaña, pagos y comisiones recibidas pro Bap Conde.

3.- Copias de la la misiva y respuesta a las coacciones y amenazas que constan en el burofax enviado y respondido al Sr